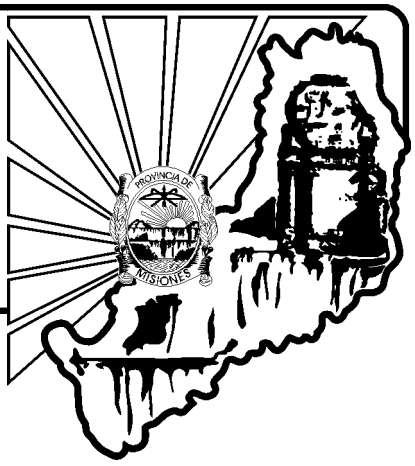
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14468 POSADAS, MARTES 27 DE JUNIO DE 2017 EDICION DE 27 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Leyes Nºs.: VI - Nº 195; II - Nº 31; XVIII - Nº 36 y Decretos Nºs.: 831, 832 y 833 Pág. 2 a 6.

Decretos Completos Nºs.: 342 y 409 Pág. 7 y 8.

Decretos Sintetizados Nºs.: 389, 391, 392 395, 396 y 398 Pág. 9 y 10.

Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación: Disposición Nº: 130 Pág. 11.

Expedientes a Sentencia: Pág. 12.

Sociedades: Pág. 12 y 13.

Edictos: Pág. 14 a 23.

Subastas: Pág. 23 a 25.

Convocatorias: Pág. 25.

Licitaciones: Pág. 25 a 27.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN

LEY VI - Nº 195

LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1.- Institúyese la Wiphala adoptada por la Nación Mbya Guaraní como emblema en los establecimientos de educación intercultural plurilingüe de la Provincia.

ARTÍCULO 2.- Se realizará el izado de la Whipala diariamente, junto a los emblemas nacional y provincial.

ARTÍCULO 3.- Se designará un alumno del Nivel Primario que esté cursando el Quinto, Sexto o Séptimo grado, como portador de la Wiphala en base a los conceptos de respeto, resistencia y unión que la misma representa.

ARTÍCULO 4.- Se incluirá dentro de los proyectos pedagógicos institucionales de los establecimientos educativos de toda la Provincia, el estudio y conocimiento del emblema Wiphala.

ARTÍCULO 5.- Es Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

ARTÍCULO 6.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los ocho días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

ROVIRA - Manitto a/c

DECRETO Nº 831

POSADAS, 26 de Junio de 2017.-

TENGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sanciohada por la Cámara de Representantes VI - N° 195. Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase al Miñisterio de Coordinación General de Gabinete a sus efectos.-

PASSALACQUA - Pischik

DIRECCION GENERAL DE
COORDINACION LEGISLATIVA:

Registrada la Ley VI – NUMERO CIENTO NOVENTA Y CINCO (VI – N° 195).-

RODRIGUEZ ESQUERCIA

LEY II - Nº 31

LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1.- Créase el Registro para la Formación de Aspirantes a trabajar con Niños, Niñas y Adolescentes en ámbitos privados y públicos.

ARTÍCULO 2.- Es objeto del presente Registro evaluar, admitir, registrar, formar y capacitar a toda persona que aspire trabajar con Niños, Niñas y Adolescentes.

ARTÍCULO 3.- Son destinatarios de la presente Ley las personas humanas que realizan actividades en presencia de Niños, Niñas y Adolescentes, en lugares como: peloteros, clubes, centro de formación, transporte escolar, asociaciones civiles, hogares convivenciales, jardines de infantes, jardines maternales, guarderías o similares.

La presente enumeración tiene carácter enunciativo.

Quedan exceptuados del presente régimen aquellas personas cuya formación profesional acredite idoneidad para realizar dicha actividad.

ARTÍCULO 4.- El Registro consta de un gabinete multidisciplinario conformado por distintos profesionales como ser psiquiatras, psicólogos, psicopedagogos, asistentes sociales, profesores de educación inicial y especial, pediatras y abogados.

ARTÍCULO 5.- Es función principal del gabinete multidisciplinario mencionado en el Artículo 4 realizar un proceso de evaluación de la salud mental y actividades de capacitación y formación de aquellas personas que aspiran trabajar y se encuentran a cargo de Niños, Niñas y Adolescentes, debiendo dicho Registro expedir un certificado a los fines de acreditar la realización del proceso de evaluación y formación.

ARTÍCULO 6.- Es Autoridad de Aplicación de la presente Ley el Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud.

ARTÍCULO 7.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los ocho días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

ROVIRA - Manitto a/c

DECRETO Nº 832

POSADAS, 26 de Junio de 2017.-

TENGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes II - N° 31. Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase al Ministerio de Coordinación General de Gabinete a sus efectos.-

PASSALACQUA - Pischik

DIRECCION GENERAL DE
COORDINACION LEGISLATIVA:

Registrada la Ley II – NUMERO TREINTA Y UNO (II – N° 31).-

RODRIGUEZ ESQUERCIA

LEY XVIII - Nº 36

LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

COMPROMISO CIUDADANO

CAPÍTULO I

PROGRAMA CREACIÓN

ARTÍCULO 1.- Créase el programa "Compromiso Ciudadano" como sistema de denuncias de infracciones de tránsito, generadas por los ciudadanos.

ARTÍCULO 2.- La Ley tiene como objetivos:

1) proponer una forma dinámica de generar y recepcionar las denuncias hechas por los ciudadanos;
2) agilizar y hacer más eficaces los reclamos; y
3) articular con los controles continuos que realizan los agentes de tránsito en puntos críticos, las cámaras de seguridad vial y los móviles.

ARTÍCULO 3.- Es Autoridad de Aplicación de la presente Ley el Ministerio de Gobierno.

ARTÍCULO 4- La Autoridad de Aplicación tiene a su cargo el desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles y la habilitación de una línea telefónica las veinticuatro (24) horas, de uso libre y gratuito que pondrá a disposición de las autoridades nacionales, provinciales y de los municipios, como así también de los ciudadanos, a través de los cuales se realizarán y recepcionarán las denuncias.

CAPÍTULO II

PROCEDIMIENTO

ARTICULO 5.- Las denuncias pueden ser realizadas por ciudadanos mayores de dieciocho (18) años, debiendo indicar:

1) tipo de infracción que denuncia de forma clara y precisa;
2) presentar fotos o videos del vehículo en infracción;
3) lugar y dirección precisa en donde se cometió la infracción;
4) fecha y hora de la infracción; y

5) datos del denunciante: nombre y apellido, documento nacional de identidad y domicilio.

Los datos del denunciante deben ser conocidos únicamente por la autoridad competente y allí deben ser reservados.

ARTÍCULO 6.- Son funciones de la Autoridad Competente:

1) definir el tipo de infracción a denunciar;

2) evaluar las denuncias; y

3) labrar el acta si correspondiere.

CAPÍTULO III

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 7.- Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar las readecuaciones necesarias en el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, a efectos de poder dar cumplimiento a la presente Ley.

ARTÍCULO 8.- Invítase a los municipios a adherir a la presente Ley.

ARTÍCULO 9.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los ocho días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

ROVIRA - Manitto a/c

DECRETO Nº 833

POSADAS, 26 de Junio de 2017.-

TENGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes XVIII - Nº 36. Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase al Ministerio de Coordinación General de Gabinete a sus efectos.-

PASSALACQUA - Pischik

DIRECCION GENERAL DE
COORDINACION LEGISLATIVA:

Registrada la Ley XVIII – NUMERO TREINTA Y SEIS (XVIII – Nº 36).-

RODRIGUEZ ESQUERCIA

DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 342

POSADAS, 03 de Abril de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 1700-370/2017 Registro de Gobernación, caratulado: MINISTERIO DE COORDINACION GENERAL DE GABINETE-S/MODIFICASE ART. 2° DEL DECRETO 95/16, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en su Artículo 2º se designa como Representante del Gobierno de la Provincia de Misiones ante el Consejo Federal de la Función Pública a los siguientes funcionarios: Representante Titular: Dr. Adolfo PISCHIK, DNI. N° 12.063.961, Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete, Representante Alterno: Profesora Maritza Mabel RAMOS, DNI. N° 10.269.873, Directora Ejecutiva del Instituto de Formación para la Gestión Pública;

QUE, en la Asamblea Ordinaria de fecha 28 y 29 de Septiembre de 2016, los miembros del plenario decidieron cambiar el nombre del Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP) por el de Consejo Federal de Modernización e Innovación en la Gestión Pública (COFEMOD);

QUE, se hace necesario modificar el Artículo 2° del Decreto N° 95/16 de designación del Representante Titular del Consejo Federal de Modernización e Innovación en la Gestión Pública (COFEMOD) anteriormente denominado Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP);

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- MODIFICASE el Artículo 2° del Decreto N° 95/16, el quedará redactad o de la siguiente manera:

"ARTICULO 2°.- DESIGANSE a partir de la fecha del presente Decreto como Representante del Gobierno de la Provincia de Misiones ante el Consejo Federal de Modernización e Innovación en la Gestión Pública (COFEMOD) a los siguientes funcionarios:

Representante Titular: Marcelo Alejandro RODRIGUEZ - D.N.I. N° 20.899.073, Presidente de Marandú Comunicaciones S.E. Representante Alterno: Profesora Maritza Mabel RAMOS - D.N.I. N° 10.269.873, Directora Ejecutiva del Instituto de Formación para la Gestión Pública.-

ARTICULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el señor Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete.-

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Remítase copia al Consejo Federal de Modernización e Innovación en la Gestión Pública (COFEMOD). Tomen conocimiento Vicegobernación, Ministerio de Coordinación General de Gabinete, Instituto de Formación para la Gestión Pública y Dirección General de Coordinación del Sector Público. Cumplido. ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Pischik

DECRETO N° 409

POSADAS, 18 de Abril de 2017.-

VISTO: El Expte. N° 7900-105/2017, Registro del Ministerio de Industria, caratulado "PARQUE INDUSTRIAL POSADAS S.A.P.E.M. S/Comunica Realización Asamblea General Ordinaria Anual - SE INSTRUYA"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 3 y vta. obra copia del Acta de Directorio N° 04/2017 por la cual se dispone la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2017, a las 10:00 hs., y se establecen los Puntos a tratar en el Orden del Día;

QUE, a fs. 4/19 obra fotocopia autenticada de los Estados Contables correspondiente el Ejercicio Económico N° 3 iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015;

QUE, asimismo por nota de fecha 05 de Abril de 2017 suscripta por el Intendente de la Ciudad de Posadas Señor

Mario Joaquín Losada, son propuestos como miembros titulares del Directorio del Parque Industrial Posadas S.A.P.E.M., en representación de las Acciones Clase "B", los Señores Telmo Orlando Cabrera, D.N.I. N° 22.273.447 y Carlos Alfredo Nunes Velloso, D.N.I. N° 23.383.307; y como miembros suplentes a los Señores Diego Pomar, D.N.I. N° 24.364.500 y Roberto Daniel Britez, D.N.I. N° 17.980.063;

QUE, oportunamente se han cursado las correspondientes comunicaciones a este Poder Ejecutivo, a Fiscalía de Estado, a la Intendencia, de la ciudad de Posadas y al Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial; para la designación de Directores Titulares y Suplentes en representación de las acciones Clase "A", "B" y "C", de conformidad con los términos estatutarios;

QUE, a tal efecto procede el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- DESIGNASE, al Señor Fiscal de Estado de la Provincia de Misiones Dr. Fidel Eduardo DUARTE, D.N.I. N° 14.713.258, y/o a la Directora General de Ejecuciones Fiscales Dra. María Belén DEI CASTELLI, D.N.I. N° 27.785.854; y/o al Director General de Sumarios Dr. Juan Carlos SPACHUK, D.N.I. N° 20.518.165, como representantes titular y suplentes respectivamente del Estado Provincial ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del "Parque Industrial Posadas S.A.P.E.M.", por las Acciones Clase "A", que se llevará a cabo el día 19 de Abril de 2017 a las 10 hs., en calle San Martín N° 1495 de la ciudad de Posadas.-

ARTÍCULO 2°.- INSTRUYESE, al Señor Fiscal de Estado de la Provincia de Misiones a considerar los siguientes Puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria, que constan en el Acta de Directorio N° 04/2017, expresando lo siguiente: Punto Uno: Considere y vote favorablemente la aprobación de los estados contables del Ejercicio Económico N° 3 iniciado el 01 de enero de 2015 y finalizado el 31 de Diciembre de 2015. Punto Dos: Proceda a ratificar la designación como miembros Titulares del Directorio por las Acciones Clase "A" a los señores Luis Enrique LICHOWSKI -DNI N° 12.932.935; José Alberto GARAY -DNI N° 18.258.505; y Marcelo ORUE -DNI N° 24.792.126; y como miembros Suplentes a los señores José María ZAMORA -DNI N° 21.723.783; César Otto NIKLAS -DNI N° 14.207.922; y Hugo Alberto Mario SCIUTTO -DNI N° 14.713.395. Punto Tres: Considere y vote favorablemente la designación de los Directores Titulares propuestos por la Municipalidad de Posadas, representantes por las acciones Clase "B", Señores Telmo Orlando Cabrera, D.N.I. N° 22.273.447 y Carlos Alfredo NUNES VELLOSO, D.N.I. N° 23.383.307; y como miembros Suplentes a los Señores Diego POMAR, D.N.I. N° 24.364.500 y Roberto Daniel BRITEZ, D.N.I. N° 17.980.063. Punto Cuatro: Proceda a aprobar la designación como miembros Titular y Suplente propuestos por el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial, representantes por las acciones Clase "C", a los Señores Sixto Ricardo MACIEL, D.N.I. 18.266.964 y José GARZON MACEDA, D.N.I. N° 14.719.588, respectivamente.-

ARTÍCULO 3°.- INSTRUYESE, al Señor Fiscal de Estado de la Provincia de Misiones que en la apertura del Punto Quinto del Orden del Día proceda a la ratificación del Directorio del Parque Industrial Posadas S.A.P.E.M., quedando conformado de la siguiente forma: Presidente Ing. Luis Enrique LICHOWSKI, D.N.I. N° 12.932.935, Vicepresidente Primero Señor Telmo Orlando CABRERA, D.N.I. N° 22.273.447, Vicepresidente Segundo Marcelo ORUE, D.N.I. N° 24.792.126.-

ARTÍCULO 4°.- INSTRUYESE, al Señor Fiscal de Estado de la Provincia de Misiones que en relación al tratamiento del Punto Sexto del Orden del Día, proceda a aprobar el cambio del domicilio social a calle San Martín N° 1495 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-

ARTÍCULO 5°.- REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete.-

ARTÍCULO 6°.- REGISTRESE, comuníquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Coordinación General de Gabinete, Ministerio de Industria y Fiscalía de Estado. Remítase copia autenticada al "Parque Industrial Posadas S.A.P.E.M.". Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Pischik

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 389

POSADAS, 10 de Abril de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYASE la suma de $ 83.000.000,00 (PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES) del Presupuesto vigente de la Jurisdicción:

10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro - de acuerdo al siguiente detalle:

10-01-0-5-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01 Programas a Implementar $ 83.000.000,00

ARTÍCULO 2°.- AUMÉNTASE la suma de $ 83.000.000,00 (PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES) del Presupuesto vigente de la Jurisdicción 03 -Ministerio de Gobierno, de acuerdo al siguiente detalle:

POLICIA PROVINCIAL:

03-02-0-2-10-2-05-051 - Bienes de Capital - $ 83.000.000,00.

ARTÍCULO 3°.- ADÉCUASE, la Orden de Disposición de Fondos N° 01/17, DISMINUYENDO de la Dirección Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas la suma de $ 83.000.000,00 (PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES) y AUMENTANDO en igual suma a la Dirección Serv. Adm. de Policía, Servicio Penitenciario Provincial y Derechos Humanos.

DECRETO Nº 391

POSADAS, 10 de Abril de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono la suma de $ 435.011,68.- (PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL ONCE CON 68/100), incluido el 10% de la tasa policial- de la suma mencionada precedentemente, a favor de la Policía de la Provincia de Misiones- SERVICIO ADICIONAL POLICIA realizada durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2.016, en el edificio Sede del Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, y en el Deposito ubicado en la Avda. Comandante Rosales N° 2261 de la ciudad de Posadas, encuadrando el procedimiento en el Articulo 44° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- REAPROPIESE, al presente Ejercicio Financiero, la suma de de $ 435.011,68.- (PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL ONCE CON 68/100), encuadrando el procedimiento en el Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago del monto establecido en el Artículo 1° y a favor del Servicio de Policía Adicional, con cargo a la Jurisdicción 05-MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER Y LA JUVENTUD- Unidad de Organización 01- UNIDAD SUPERIOR -Codificación: 0-1-90-1-01-012-01220- SCD. 0-01 Erogaciones de la Unidad, del presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 392

POSADAS, 10 de Abril de 2017.-

ARTICULO 1°.- APRUEBESE Y AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a:

a) Efectuar una Contratación Directa con la Asociación de Ferias Franca de la Provincia de Misiones, CUIT 33-70845721-9, por un total mensual de $ 370.000,00 (Pesos Trescientos Setenta Mil) por un periodo de 9 (Nueve) meses, cuyo monto asciende a $ 3.330.000,00 (Pesos Tres Millones Trescientos Treinta Mil), para la adquisición de vales de bolsas verdes en función del convenio suscripto por ésta Cartera con la mencionada Asociación, con estricto ajuste a la documentación obrante en el expedienten N° 5400 03 - 2017;

b) Extender la correspondiente Orden de Provisión;

c) Previa recepción de conformidad de los artículos, la liquidación y pago del importe a favor de la firma consignada en el punto a) del presente artículo, haciéndose el cargo a la partida 05-06-0-4-90-1-03-031-03160-SCD 0-01-Programa Hambre Cero del Presupuesto vigente, encuadrando el procedimiento en el artículo 85° de la Ley VII N° 11 de Contabilidad, inciso 3) apartado o) y último párrafo del citado artículo.-

DECRETO Nº 395

POSADAS, 12 de Abril de 2017.-

ARTICULO 1°.- ANTICIPASE la suma de $ 400.000.000.- (PESOS: CUATROCIENTOS MILLONES) de los fondos sin afectación especial de la Tesorería General, con destino a abonar el "FONDO NACIONAL de INCENTIVO DOCENTE - Ley 25053 y la Compensación dispuesta por el Artículo 9° de la Ley N° 26075, del Presupuesto vigente del Consejo General de Educación, en lo referente a los aportes del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE e INSTRÚYASE a la Tesorería General de la Provincia a depositar el monto solicitado por la Dirección de Administración del Consejo General de Educación, hasta la suma otorgada en el artículo anterior en forma total o parcial en la Cuenta Bancaria Nº 3-001-0000800664-8, "Fondo Nacional de Incentivo Docente" del Banco Macro de la Ciudad de Posadas.-

DECRETO Nº 396

POSADAS, 12 de Abril de 2017.-

ARTICULO 1°.- DISMINUYESE, del Presupuesto Vigente en la JURISDICCIÓN - 06 -MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, la suma de PESOS ONCE MIL ($ 11.000,00.-), de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR $ 11.000,00.-

06-01-0-3-10-1-01-012-01220- Servicios No Personales

S.C.D. 0-01-Dirección Superior $ 11.000,00.-

ARTICULO 2º.- INCORPORASE Y AUMENTASE, al Presupuesto Vigente en la JURISDICCIÓN - 06 -MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, la suma de PESOS ONCE MIL ($ 11.000,00.-), conforme al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR $ 11.000,00.-

06-01-0-3-10-1-01-012-01220- Servicios No Personales

S.C.D. 0-01-Dirección Superior $ 11.000,00.-

DECRETO Nº 398

POSADAS, 12 de Abril de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de $ 168.000 (Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil) correspondiente a las Facturas "B" N° 0003-00002676; N° 0003-00002703; por la suma de $ 84.000 (Pesos Ochenta y Cuatro Mil) cada una, en concepto de Publicación de avisos Institucionales correspondiente al Ministerio de Turismo, a favor de la firma Misiones Online.com S.R.L. CUIT: 30-70741586-6, con domicilio fiscal en Avenida Coronel López 2138 Piso 6, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44 de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación y pago al Proveedor Misiones Online.Com S.R.L. CUIT: 30-70741586-6, con domicilio fiscal en Avenida Coronel López 2138 Piso 6, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, por la suma total de $ 168.000 (Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES. DE COMUNICACIÓN

DISPOSICIÓN Nº 130

POSADAS, 13 de Junio de 2017.-

VISTO: El "Expediente N.° 3405-487-17 Registro de la Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación s/ ACTA DE INFRACCIÓN Nº 0003978 A ÓMNIBUS PARTICULAR DOM SZV 942", y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs 1 obra Acta de infracción N° 0003978, confeccionada en fecha 12 de Junio de 2.017 a las 08.05 hs. en la localidad de 25 DE MAYO, Provincia de Misiones, sobre la Ruta Provincial N° 9 en la que los inspectores Silvia Estela Marchak y Rubén Darío Marcos, constatan que la Unidad Vehicular Dominio SZV 942, conducido por el Sr. Alfonso Alvez de Olivera , Documento Nacional de Identidad N° 17.907.316, con domicilio en-Picada Mavinas Esc. 028 S/N - Paraje Aristóbulo C - 25 de Mayo - Misiones; realiza el servicio de Transporte de Pasajeros con en automotor Mercedes Benz, modelo OF 1214/45 FV/1990, como línea de colectivo modalidad interurbano desde COLONIA PRIMAVERA hasta 25 DE MAYO, sin habilitación de la Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación;

QUE, del Acta de Infracción a fs. 1 surge que el Sr. Alfonso Alvez de Olivera transporta TREINTA Y CINCO (35) pasajeros desde Colonia Primavera hasta 25 de Mayo, sobre la ruta N.° 9, con un ómnibus como línea de colectivo, sin autorización para el viaje;

QUE, a .fs. 3 obra el descargo del Sr. Alfonso Alvez de Olivera, dentro del plazo que establece el Artículo 89 ss y cc de la Ley I - Nº 89 del Digesto Jurídico y el Artículo 140 del Decreto N° 2915/57 Reglamentario de la Ley X - N° 1 del Digesto Jurídico (antes Decreto Ley 2554/57);

QUE, del descargo producido el día 13 de Junio del corriente año, a las 08.00 hs surge el reconocimiento del hecho constatado en el. Acta Nº 0003978 que dio inicio a este Expediente;

QUE, a fs. 4 se presenta fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad del infractor, a fs. 5 se presenta fotocopia simple del título del automotor marca Mercedes Benz Argentina S.A. a fs. 6 fotocopia simple de renovación de habilitación suscripta por un auxiliar administrativo de la Municipalidad de 25 de Mayo y a fs. 7 fotocopia de dos (2) recibos de caja de la Municipalidad de 25 de Mayo;

QUE, analizadas las presentes actuaciones y conforme a lo previsto por los Artículos 5 y 141 Inc. 10 del Decreto N° 2915/57 reglamentario de la Ley X - N° 1 del Digesto Jurídico (antes Decreto Ley 2554/57) respecto a la prestación de Servicio de Transporte de Pasajeros en la modalidad interurbano con Vehículo no habilitado, se estima pertinente la aplicación de una multa por el importe de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (S 4.500);

QUE, así opina el Departamento Jurídico;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN

D I S P O N E :

ARTÍCULO N° 1: APLICASE al Sr. "ALFONSO ALVEZ DE OLIVERA" una multa por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS ($ 4.500), por prestar Servicio de Transporte de Pasajeros con vehículo no habilitado por la Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación.-

ARTÍCULO N° 2: REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese al Sr. "ALFONSO ALVEZ DE OLIVERA" y tomen conocimiento todas las Direcciones y Departamentos de este organismo. Cumplido. ARCHIVESE.-

KEGLER

PS12344 V14468

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 1

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Expedientes en estado de sentencia al 12/06/2017

EXPTE. Nº	CARÁTULA	ENT. SENT.	LABORAL N° 1 VENCIMIENTO
3977/2012	RAMIREZ EMILIA MAGDALENA C/ MIGUELES LILIANA MARIA S/ Indemnización por Despido y Reclamo Salarial	suspendido	suspendido
143/2005	RINELLI ANASTACIO Y OTROS S/ COOPERATIVA AGRICOLA LTDA DE PICADA LIBERTAD	suspendido	suspendido
6734/2014	BENITEZ MARIO ALBERTO C/ BOLDU SRL Y/O QRR S/ Cobro Creditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2	suspendido	suspendido
406/2012	CORREA OLIVIO C/ MAZUREK CARLOS EDUARDO y Otro/a S/ Demanda Civil por Accidente de Trabajo	suspendido	suspendido
3315/2014	GONZALEZ HECTOR JAVIER C/ GALENO ART SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	suspendido	suspendido
95969/2015	ZAYAS CATALINO MARCO C/ GALENO ART SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	suspendido	suspendido
11829/2013	SEÑUK RAMON MIGUEL C/ KARABYN JULIO CESAR y Otro/a S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII.1 Conexidad Solicitada en autos 13506/2011 - SEÑUK RAMON MIGUEL S/ Diligencias Preliminares	suspendido	suspendido
13516/2014	GONZALEZ FABIAN ANTONIO C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA S/ Accion Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	suspendido	suspendido
2345/2014	DUARTE DANIEL C/ LA SEGUNDA ART SA S/ Accion Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	suspendido	suspendido
111416/2015	GOMEZ MARICEL EVANGELINA C/ BAEZ TRIGIDIA S/ Cobro Créditos Laborales Art 76-71- Ley XIII.2 Conexidad solicitada en autos 9190/2014 - GOMEZ MARICEL EVANGELINA C/ BAEZ TRIGIDIA S/ Arts: 202-206 Ley XIII.2	Suspendido	Suspendido
554/2014	GALLEGO CATALINO NICOLAS C/ PREVENCION ART SA S/ AcciÃ³n Especial Accidente de Trabajo - Ley 24557	suspendido	suspendido
7955/2015	CABRERA OMAR DOMINGO C/ PREVENCION ART SA S/ AcciÃ³n Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	suspendido	suspendido
104853/2015	ZERPP TERESA IVOL C/ MASTER SA S/ Cobro Créditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2	04/05/17	16/06/17
11404/2012	PRESA MARIA JOSE C/ LA SEGUNDA ART SA S/ Laboral - Accidente de Trabajo y Daños y Perjuicios	19/05/17	19/06/17
1892/2014	MIEREZ MARIA CAROLINE C/ EUROREPRESENTACIONES SRL y Otros S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII.1 Conexidad Solicitada en autos 7079/2013 - MIEREZ MARIA CAROLINE C/ EUROREPRESENTACIONES SRL S/ Embargo Preventivo	11/05/17	26/06/17
8860/2014	AGUIRRE RAFAEL ANDRES C/ LA SEGUNDA ART SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	31/05/17	28/06/17
15036/13	LOPEZ GABRIEL ANTONIO C/ LA SEGUNDA ART SA S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII.1	02/06/17	30/06/17
18701/2015	ALONSO ROLANDO ALBERTO C/ C&D SATELITAL SRL S/ Cobro Creditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2	18/05/17	03/07/17
52377/2015	MORAIZ ROSA NOEMI C/ ESPINOZA BRIGIDA BEATRIZ S/ Cobro Creditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2	19/05/17	04/07/17
12483/2013	RIBEIRO ALEJANDRO DAVID C/ BRASSER SA S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII.1	24/05/17	06/07/17
32220/2015	VIERA RAMON ARMANDO C/ YAKIMCHUK ESTEBAN JORGE S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional Conexidad Solicitada en autos 32220/2015 - VIERA RAMON ARMANDO C/ YAKIMCHUK ESTEBAN JORGE S/ Cobro Créditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2	26/05/17	07/07/17
3784/2013	LITTMANN RUI CARLOS C/ CRUCERO DEL NORTE SRL S/ Cobro Creditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII.1	29/05/17	24/07/17
41609/2015	BRIZUELA YESICA VIVIANA C/ FEVERSANI FERNANDO EMILIO y Otro/a S/Cobro Créditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2	29/05/17	24/07/17
5526/2014	GUTIERREZ CARLOS ALBERTO C/ MARTINEZ ARTEMIO S/ Cobro Creditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2	31/05/17	26/07/17
12926/2014	GABILAN JORGE EDUARDO C/ SANATORIO NOSIGLIA SA S/ Cobro Creditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2	01/06/17	27/07/17
8643/2015	PADILLA OTILIO AGUSTIN y Otro/a C/ AL VISERV SRL S/ Cobro Creditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2	02/06/17	28/07/17
13370/2014	FRUTOS DANIEL ORLANDO C/ PREVENCION ART SA y Otro/a S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	06/06/17	28/06/17
57007/2015	MAIDANA ANDREA SOLEDAD C/ ASOCIART ART S.A. S/ Art.223 Ley 24557 26773 Dtos Reglamentarios Conexidad Solicitado en autos 1365672/2014 MAIDANA ANDREA SOLEDAD C/ ASOCIART ART SA S/ Tutela Anticipada Artss 68-70	07/06/17	06/07/17
32225/2015	VIERA RAMON ARMANDO C/ YAKIMCHUK ESTEBAN JORGE S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional Conexidad Solicitada en autos 32220/2015 - VIERA RAMON ARMANDO C/ YAKIMCHUK ESTEBAN JORGE S/ Cobro Créditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2	08/06/17	07/07/17
7931/2014	VALERIO CRISTIAN DANIEL C/ P Y C CONSTRUCCIONES CIVILES SRL y Otro/a S/ AcciÃ³n Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	09/06/17	24/07/17
96614/2015	MARTIN ARIEL CRISTIAN C/ MOCOÑA SRL S/ Cobro Créditos Laborales - Arts.76-171- Ley XIII.2	12/06/17	02/08/17

Dr. Manuel Angel Silva Dico.- Juez.-

PS12332 V14468

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

SELECTIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la ciudad de

Posadas; se hace saber por un día Para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados “EXPTE N° 92/2017 - SELECTIME S.R.L. S/ INSC. REG. PUB. CESION DE CUOTAS SOCIALES”:

INSCRIPCION TARDIA

Que por instrumento privado de fecha 18/02/14, ADOLFO CLAUDIO WIPPLINGER, D.N.I. 22.090.295, CEDIO a CARLOS ARNOLDO FRANCISCO WIPPLINGER, D.N.I. 18.146.262, 40 Cuotas sociales y a MARLENE ELIZABETH WIPPLINGER, D.N.I. Nº 20.338.403, 20 cuotas sociales; asimismo CAROLINA INGRID WIPPLINGER, D.N.I. Nº 26.286.350, CEDIO a favor de MARLENE ELIZABETH WIPPLINGER, 20 Cuotas sociales, de valor nominal $ 100 cada una; que tienen y les corresponden en “SELECTIME S.R.L.”; en forma gratuita. En virtud a la cesión, la sociedad queda conformada por los siguientes socios: CARLOS ARNOLDO FRANCISCO WIPPLINGER, MARLENE ELIZABETH WIPPLINGER y CAROLINA INGRID WIPPLINGER, con una participación de 40 cuotas sociales cada uno; encomendándome a inscripción.-

Inscripta bajo el N° 49, al Folio 241/245, Libro 2, Año 2002 de S.R.L.-

DOMICILIO CON SEDE Y DOMICILIO LEGAL: En Av. Alicia Moreu de Justo 6.950 de Posadas.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Posadas, 16 de Junio de 2017. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP98732 $ 160,00 V14468

ZUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA»

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día Para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados “EXPTE 117/2017 ZUMA SRL S/ INSCRIPCION REGISTRO PÚBLICO CONSTITUCION”.-

FECHA DE CONSTITUCION: 21 de Abril de 2017.-

DOMICILIO: Bolívar 1278 de la ciudad de Posadas, de la Provincia de Misiones.-

DURACION: 10 años desde su fecha de inscripción en el Registro Público.-

SOCIOS: ALMUZARA MARIANO HERNAN, domiciliado en la Calle Juan José Paso 78 de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, estado civil soltero, nacido el 19 de Febrero de 1980, de nacionalidad argentina, quien acredita identidad con el D.N.I. Nº 27.782.306 y el señor ALMUZARA SEBASTIAN ALFREDO, domiciliado en la Ruta Provincial 17, kilometro 21 S/N de la Ciudad de 9 de Julio, Provincia de Misiones, de estado civil soltero, nacido el 6 de Junio de 1975, de nacionalidad argentina, quien acredita identidad con el D.N.I. Nº 25.288.143.-

OBJETO SOCIAL: El objeto de la sociedad será: transporte y distribución de sustancias alimenticias y bebidas. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por este.-

CAPITAL: El capital se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil ($ 400.000,00), dividida en cuatro mil (4000) cuotas iguales de pesos cien ($ 100) cada una suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El señor ALMUZARA MARIANO HERNAN 2000 cuotas, por la suma de pesos cien ($ 100,00) cada una, lo que hace un total de $ 200.000,00, que representa el 50% del Capital Social y el señor ALMUZARA SEBASTIAN ALFREDO, 2000 cuotas, por la suma de pesos cien ($100,00) cada una, lo que hace un total de $ 200,000,00, que representa el 50% de Capital Social.-

ADMINISTRACION: OCTAVA: La administración, la representación y el use de la firma social la ejecutará el socio gerente ALMUZARA MARIANO HERNAN.-

CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Posadas, 22 de Junio de 2017. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP98736 $ 380,00 V14468

EDICTOS

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 2. Posadas 10 de Abril del 2017. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art. 59 inciso 3° y Art. 62, Inc. 2° del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de LEDEZMA ALBERTO GUSTAVO, MIÑARRO EMILIANO ROSALINO por el delito HURTO (Art. 162 del C.P.P) y Artículo 340 Inc. "d" y concordantes del C.P.P Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Sergio F. Serfaty. Secretario".-

SC14796 E14464 V14468

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente al Señor ZUK NESTOR FRANCISCO, D.N.I. 18.047.374, para que comparezca y tome vista el Informe recaído en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 3490/2015 ESCUELA N° 724 SAN PEDRO-MNES S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES 465/14 (SEPTIEMBRE) $ 1.470. Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14803 E14465 V14469

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a la Señora MARTA INES MATLLUK, D.N.I. 18.386.942, para que comparezca y tome vista el Informe recaído en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 1813/2013 ESCUELA N° 663 GARUPA-MNES S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES 431/12 $7926 RESOL. 475/12 $ 3.598 $ 7264 Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14804 E14465 V14469

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a la Señora PRIGIONI GRISELDA MARINA, D.N.I. 14.775.115, para que comparezca y tome vista el Informe recaído en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 2991/15 ESCUELA N° 1751 JARDIN AMERICA-MNES S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES 434/14 (OCTUBRE) $ 668". Secretaría Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14805 E14465 V14469

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2 de la IV Circunscripción Judicial. Posadas (Mnes.), 19 de Mayo del 2017.- AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: Por todo lo precedentemente expuesto, el Tribunal Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, RESUELVE: 1) DECLARAR LA EXTINCION DE LA ACCION PENAL en autos por PRESCRIPCION, por aplicación del Art. 59 Inc. 3º, Art. 62 Inciso 2° y Art. 67 inciso c) del Código Penal Argentina. 2) SOBRESEER en la presente causa a FRANCO NICOLAS BAZAN, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 34.735.322, nacido el 16 de Junio de 1989, en Puerto Rico, Misiones, con último domicilio en Calle Talcahuano N° 231, Barrio Vargas de la ciudad de La Rioja (Provincia homónima), de estado civil soltero, hijo de Héctor Ricardo Bazán y Claudia Angela Arnhold, de ocupación albañil (Prontuario N° 247747 "G"); de conformidad a lo establecido en el Art 340 Inc. "d" del CP.P., en orden al delito de ROBO (Art 164 del Código Penal) por el que viniera requerido a Juicio Abreviado en estos autos EXPTE. N° 97/2010, registro de origen "EXPTE. N° 1042/2010 BAZAN, FRANCO NICOLAS S/ ROBO", del Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, IVª Circunscripción Judicial de Misiones. 3) DEJAR SIN EFECTO lo ordenado por Resolución N° 295 de fecha 06/09/2012 obrante a Fs. 99 y vta de este legajo, mediante la que se decretara la Rebeldía y Captura de FRANCO NICOLAS BAZAN. 4) Previa notificación a los representantes del Ministerio Publico intervinientes, ORDENAR la publicación de edictos en el Boletín Oficial, en la modalidad establecida por el Art. 156 del CP.P., a los fines de formalizar la notificación al encausado OFICIAR ... al Boletín Oficial de la Provincia ...". Fdo. Dr. Eduardo D'Orsaneo, Dr. Angel De Jesús Cardozo, Dr. Martín Errecaborde. Jueces Tribunal en lo Penal N° 1 - 1° C. J., ante la Actuaria Escribana Silvia Laura Martínez. Secretaria".-

SC 14795 14466 14470

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DI-

RECTORIO N° 0849/17 Expediente N° 03146-J/2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "JUZG. 1° INST. DE FAMILIA N°1 - SEC. UNICA OFICIO N° 462/2017 EXPTE. N° 5943/2008 ZAMORA RICARDO RAUL Y AMARILLA SANTA SUSANA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA".- ARTICULO 1°: TOMAR RAZON de lo dispuesto por Oficio N° 462/17, de fecha 12104/2017, obrante a fs. 01 de autos, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 5943/2008 ZAMORA RICARDO RAUL Y AMARILLA SANTA SUSANA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones a cargo de la Dra. Carmen Liliana Bertolotti, Secretaría Única, y en consecuencia hacer lugar al cambio de titularidad a favor de la Sra. SANTA SUSANA AMARILLA D.N.I N° 21.957.745.- ARTICULO 2°: INSTRUIR a la Dirección de informática a los efectos de que por esa área se efectúe el cambio de titularidad en el sistema informática, a nombre de la Sra. SANTA SUSANA AMARILLA D.N.I. N° 21.957.745, excluyendo de la ficha de inscripción al Sr. ZAMORA RICARDO RAUL D.N.I. N° 17.789.269, modificando el estado Civil de la Sra. SANTA SUSANA AMARILLA D.N.I. N° 21.957.745, de casada por divorciada.- ARTICULO 3º: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda a nombre de la Sra. SANTA SUSANA AMARILLA D.N.I. N° 21.957.745 continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98686 A Pagar $ 630,00 E14466 V14468

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 0489/17 Expediente N° 12970-V/2.015 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "VILLAGRA FEDERICO ALFREDO - CAMBIO TITULARIDAD S/ RENUNCIA DE LA PARTE INDIVISA DEL CONDOMINIO DE LA SRA. DEI CASTELLI MARIA INES".- ARTICULO 1º: TOMAR RAZON de lo dispuesto por Resolución Judicial de fecha 15/12/2016, obrante a Fs. 27 de autos, en la causa caratulada: "EXPTE. N°21265/15 DEI CASTELLI MARIA INES Y VILLAGRA FEDERICO ALFREDO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA", en trámite por ante el Juzgado de Familia N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, a cargo de la Dra. Julia Marta Alegre, Secretaria Única, de conformidad a lo señalado en los considerandos de la presente resolución.- ARTICULO 2°: INSTRUIR a la Dirección de informática a los efectos de que por esa área se efectúe el cambio de titularidad en el sistema informático, a nombre del Sr. VILLAGRA FEDERICO ALFREDO D.N.I. N° 30.381.367, excluyendo de la ficha de inscripción a la Sra. CASTELLI MARIA INES D.N.I. N°23.383.271, modificando el estado Civil del Sr. VILLAGRA FEDERICO ALFREDO D.N.I. N° 30.381.367, de casado por divorciado.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda a nombre del Sr. VILLAGRA FEDERICO ALFREDO D.N.I. N° 30.381.367, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98687 A Pagar $ 630,00 E14466 V14468

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0882/17 Expediente N° 00505-H/2017, Reg. IPRODHA caratulado como: HAAG PRISCILA SOLEDAD - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINACION ADM. MZ. 041 -NOMENCLATURA CATASTRAL MZ. 041 - PARC. 09 - CALLE LAS MAGNOLIAS N° 10459 B° 2971/3978 - 20 VIV. S/10 – PDAS - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR el ACTA DE ENTREGA DE LLAVES INDIVIDUAL, COMPROMISO DE OCUPACION Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA, dejando sin efecto la preadjudicación otorgada a la Sra. HAAG PRISCILA SOLEDAD, D.N.I N° 33.057.974, sobre la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC 0 - CHACRA 000 - MANZ: 0041 - DEPTO: 000; Nomenclatura Catastral: MANZ: 41 - PARC: 0009 - CALLE: LAS MAGNOLIAS I.G.- NRO. CALLE: 130 - FINCA: 10459 - B° 2971/3978 - 20 VIV. S/10 - POSADAS - I.GUAZU - MISIONES (20 VIV. TORRES CONST.) POSADAS - MISIONES.- ARTICULO 2º.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. HAAG PRISCILA SOLEDAD, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98688 A Pagar $ 600,00 E14466 V14468

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO 0814/17 Expediente N° 3378-M-2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "MICHELI EDUARDO ARIEL S/ CESION DE DERECHO A FA-

VOR DE FIGUEREDO MARIA LAURA VIV. IDENTIF. COMO: B° 1666 - 1385 60 D/ 05 VIV. E INF. PDAS. XXXI (60 VIV.) SECC 22. - MZ. 0063 - LOTE 0010 – PDAS".- ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por el Sr. MICHELI EDUARDO ARIEL D.N.I. N° 23.780.611, de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda identificada como: "OBRA N° 1385 - Barrio 1666-1385 60 D/05 Viviendas e Infraestructura - Posadas XXXI (60 Viv.) Sección: 22 - Chacra: 0000 - Manzana: 0063 - Lote 0010 en la localidad de POSADAS", a favor de la Sra. FIGUEREDO MARIA LAURA D.N.I. N° 23.800.607.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada en el Artículo 1° de la presente, a la Sra. FIGUEREDO MARIA LAURA D.N.I. N° 23.800.607, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido ARTICULO 3°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. FIGUEREDO MARIA LAURA D.N.I. N° 23.800.607, al Sr. MICHELI EDUARDO ARIEL D.N.I. N° 23.780.611. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98689 A Pagar $ 570,00 E14466 V14468

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION Nº 0212/17 Expediente N° 02560-R/2012, Reg. IPRODHA caratulado como: RODRIGUEZ DELIRIA-IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - MZ. F - MONOB. 18 - 25 CH. 132 - RELO. 144-3 - POSADAS.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya otorgado el beneficio de Comodato sobre la vivienda identificada como: Manzana: F - Monoblock 18 - Bº 25 - CH.132 - RELO. CH. 144 - 3, en la Localidad de POSADAS - Provincia de Misiones, a la Señor/a: RODRIGUEZ DELIRIA D.N.I. 21.305.465.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Señor/a: RODRIGUEZ DELIRIA – D.N.I. 21.305.465 para que en el plazo de 10 (diez) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas coma consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98690 A Pagar $ 570,00 E14466 V14468

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 1312/15 Expediente N° 02674-A/2.015 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: «AYALA OSCAR FERNANDO - CAMBIO TITULARIDAD S/ CESION DE DERECHOS VIV. IDENTIF. COMO: LOTE 0031 - B° 1742- 40 VIV. D/05 PDAS. - PARCELA 0009 - CALLE 158 - FINCA 3810 - POSADAS. - MNES".- ARTICULO 1°: HACER LUGAR al cambio de titularidad de la Vivienda identificada como: "OBRA N° 1742 - BARRIO 1810 - 1742 40 D/05 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA POSADAS (R 08) - MISIONES (40 VIV.) Sección: 12 - Chacra: 0000 Manzana: 0355 - Lote: 0009", que fuera adjudicada oportunamente a los Sres. FERREYRA ANDREA LETICIA D.N.I. N° 26.487.353 y AYALA OSCAR FERNANDO D.N.I. N° 27.800.217, y en consecuencia READJUDICAR la misma en su totalidad a favor de la Sra. Ferreyra Andrea Leticia continuando el plan de amortización de cuotas establecido originariamente.- ARTICULO 2°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. Ferreyra Andrea Leticia, al Sr. Ayala Oscar Fernando. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98691 A Pagar $ 450,00 E14466 V14468

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL Expediente N° 04446-J/2.017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "JUZG. 1° INST. C. C. LABORAL Y DE FLIA.- SEC. N° 2 S/ EXPTE. N° 32966/2017 COMISARIA DE LA MUJER UR.IV S/ DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR (N.M. CRISTALDO Y MENORES ZOBICH)".- En mi carácter de Apoderada Legal del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA.) con domicilio en Avda. Roque Pérez N° 1743, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, SE LE HACE SABER A USTED, que se ha dispuesto el CORRE VISTA de las actuaciones administrativas caratuladas: "EXPTE. N° 04446 - J - 2017 - JUZG. 1° INST. C. C. LABORAL Y DE FLIA. - SEC. N° 2 S/ EXPTE. N° 32966/2017 COMISARIA DE LA MUJER UR.IV S/ DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR (N.M. CRISTALDO Y MENORES ZOBICH)".- Por el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, a efectos de que ejerza su derecho de defensa y en su caso ofrezca y produzca las pruebas que considere pertinentes. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98692 A Pagar $ 450,00 E14466 V14468

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DI-

RECTORIO N° 0816/17 Expediente N° 03243-D-2017 - REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "DOMINGUEZ MIRIAN GRACIELA - S/ CAMBIO TITULARIDAD POR DISOLUCION DE UNION DE HECHO- PDAS".- ARTICULO 1º.- HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por el Sr. BENITEZ HORACIO FABIAN D.N.I. N° 28.957.468, de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda identificada como: "OBRA N° 1384 - Barrio: 1865- 1384 -B°120 VIV. D/ 05 - POSADAS XXXIX - (INDO S.A.) SECCION: 22 - CHACRA: 0000 MANZANA: 0069 -LOTE 0002 - CALLE 208 - FINCA: 7085 - de la localidad de POSADAS", a favor de la Sra. DOMINGUEZ MIRIAN GRACIELA D.N.I. N° 39.223.040.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada en el Articulo 1° de la presente, a la Sra. DOMINGUEZ MIRIAN GRACIELA D.N.I. N°39.223.040 continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 3°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. DOMINGUEZ MIRIAN GRACIELA D.N.I. N°39.223.040 a el Sr. BENITEZ HORACIO FABIAN D.N.I. N° 28.957.468.- ARTICULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre de la Sra. DOMINGUEZ MIRIAN GRACIELA D.N.I. N° 39.223.040, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98693 A Pagar $ 420,00 E14466 V14468

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0724/ 17 Expediente N° 03340-P/2016, Reg. IPRODHA caratulado como: PAUSER SANDRA RAQUEL-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. SECC 3 - CALLE 65 - MZ 65 - LOTE 02 - 2030 - B° 15 VIV. D/08 - (KALPLAK SRL) - 25 DE MAYO - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 1647/2012, Registro Directorio I.PRO.DHA., de fecha 10/07/2012, dejando sin efecto la adjudicación otorgada sobre la vivienda identificada como: Sección: 3 - Manzana: 0065 - Parcela: 0002 2030- B° 15 VIV. D/08-25 DE MAYO 1/07 - (KALPLAK SRL) en la Localidad de 15 DE MAYO - Provincia de Misiones, a los Sres.: PAUSER SANDRA RAQUEL - D.N.I. 32656906 Y RIVERO GONZALO ADRIAN - D.N.I. 31.135.284.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98694 A Pagar $ 270,00 E14466 V14468

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0812/ 17 Expediente N° 011594-L/2015, Reg. IPRODHA caratulado como: LEGUIZAMON JOSE RICARDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ: 89 - PARC: 0015 - MON: 38 100 VIV. PTO.PIRAY BIRF II - PIRAY PUERTO.VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado oportunamente la vivienda identificada como: Manzana: D Monoblock 38 - B° 100 VIV PTO.PIRAY BIRF II en la Localidad de PUERTO PIRAY - Provincia de Misiones, al Señor/ a: LEGUIZAMON JOSE RICARDO - D.N.I. 10.018.611. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98695 A Pagar $ 270,00 E14466 V14468

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. VALDEZ DIANA LORENA: EXPTE. N° 03264-V-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. CALLE LAS MARGARITAS (140) CASA N° 10565-OBRA N° 3644-EMPRESA HORMICON-50 VIV. ITAEMBE GUAZU-POSADASMISIONES.-

2. MEDINA IGNACIO ARIEL Y/O SCHAPOVALOF IRINA MARIA PAULA: EXPTE. N° 03377-M-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. CALLE LOS CARDENALES CASA N° 6845- OBRA N° 3644-EMP.: HORMICON- 50 VIV.- ITAEMBE GUAZU-PDAS.- MNES.-

3. GARCIA MAYORAL CARLOS RAMON Y/O KUNKEL MARLENE ELIZABETH: EXPTE. N° 03375-G-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. CALLE LAS BROMELIAS- CASA N° 10511- OBRA N° 3644- EMP.: HORMICON- 50 VIV. ITAEMBE GUAZU- POSADAS-MNES.-

4. BENITEZ NORMA BEATRIZ: EXPTE. N° 04001-B-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - CALLE LAS CALANDRIAS- CASA N° 6226-OBRA N° 2386- EMP. DUCON- 100 VIV.ITAEMBE GUAZU- PDAS.-MNES.-

5. ZUBRZYCKY JOSE EMILIANO: EXPTE. N° 02454-Z-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. (IV. 51766) DENOMINAC. ADM. : SECC. 8 MZ. 080 - LOTE 13 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 08 - MZ. 080 PARC. 013 - LOC.: 140 VIV. ELDORADO KM. 3-2° E-ELDORADO.-

6. CAÑETE ERASMO: EXPTE. N° 02461-C-2017 -

REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : SECC 8-MZ. 080-LOTE 07- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 08-MZ 080-PARC. 07-LOC: 07.: 140 VIV. ELDORADO-KM. 3-2° E-ELDORADO.-

7. ZEPPE DIEGO: EXPTE. N° 03650-Z-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: MBK B025-DPTO. 025- NOM. CATASTRAL 100 V. KN 5- 2° ENT.- ELDORADO.-

8. TEMCHUK RAFAEL ANTONIO: EXPTE. N° 06994-S-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 02-MZ. 454-810 B° 44 VIV. A/05 3° ETAPA-PUERTO IGUAZU-MNES.-

9. CASTRO VILMA CRISTINA: EXPTE. N° 03655-C-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM. SECC. 8- MZ 78- LOTE 6- NOM. CATASTRAL: SECC 8- MZ 78- PARC. 6- 140 VIV. KM 3 1* E- ELDORADO.-

Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98696 A Pagar $ 870,00 E14466 V14468

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante SIXTO MEDINA, D.N.I. N° 7.481.639, a comparecer al "EXPTE. N° 44.910/2017.- MEDINA SIXTO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 16 de Junio de 2017. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP98708 $ 180,00 E14466 V14468

EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735 2º piso, de la ciudad de Posadas, cita a estar a derecho a acreedores y/o herederos del Causante PETRONA BURGOS D.N.I. Nº 92.249.473 en autos caratulados "EXPTE Nº 10824/2014 BURGOS PETRONA SUCESORIO". Publíquese por (3) días. Posadas, 14 Junio de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP98710 $ 180,00 E14466 V14468

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia sito en calle San Lorenzo N° 15 de la Ciudad de Leandro N. Alem, a cargo de la Dra. Pamela Barrios Caram, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ROJAS ALMADA SATURNINO D.N.I. N°: 93.556.119 y la Sra. MÁRQUEZ AGUSTINA D.N.I. N°: 9.985.859, EXPTE N° 106677/2016 ROJAS ALMADA SATURNINO Y MARQUEZ AGUSTINA S/ SUCESION AB- INTESTATO por el término de 3 días. Leandro N. Alem, 13 de Junio de 2017. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP98711 $240,00 E14466 V14468

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 2. Posadas 24 de Febrero del 2017. AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art. 59 Inciso 3° y Art.62, Inc. 2° del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento de BENITEZ ALFREDO OMAR por el delito AMENAZA Y LESIONES DOS HECHOS EN CONCURSO REAL (Art. 149 bis y Artículo 89 en función del 55 del C.P.A) y Artículo 340 Inc. "d" y concordantes del C.P.P por ante mí Secretario que doy fe Dr. Ricardo Walter Balor, Juez de Instrucción N° 6. Sergio F. Serfaty. Secretario.-

SC14802 E14467 V14471

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a JOSE ORLANDO ALVEZ (a) POLACO, con Ultimo domicilio en calles Atenas y Portugal, B° Caballeriza de Oberá, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 64352/17, en la que se ha dispuesto: Oberá, 09 de Junio de 2.017. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado JOSE ORLANDO ALVEZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusados del delito de HUR'I'O, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado REBELDE (Art. 156 del C. P. Penal). Notifíquese. Firmado: Dra. Alba E. K. De Gauchat. Juez. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria".-

SC14810 E14467 V14471

EDICTO: "Presidente del Tribunal en lo Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial. CITESE por el término de diez (10) días hábiles desde la última publicación, a JORGE LUIS BUBANS (a) "Chino",

argentino, casado, empleado, D.N.I. N° 25.254.389, nacido el día 06 de Septiembre de 1976 en Oberá, Provincia de Misiones, hijo de Paulo Alfredo Bubans y de Petrona Patricia Hardman o Petrona Angelica Hardaman, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de este Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00 Hs. a 12.00 Hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos. Dr. Benjamín Armoa. Secretario".-

SC14811 E14467 V14471

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, ubicado en calle Buenos Aires Nº 1231, de la Ciudad de Posadas Departamento Capital de la Provincia de Misiones, a los efectos de tener a bien, publicar por el termino de cinco (05) días lo resuelto en las presentes actuaciones, mediante Resolución Nº 669/2013 de fecha 14 de Mayo de 2013, a fin que por este medio se dé por notificado al causante DE OLIVERA HUGO ALBERTO D.N.I. Nº 35.461.966. Atento a que el presente oficio es REITERACION de un oficio anterior cuyo número es 648/2017 de fecha 10/03/ 2017, cumplimentada que fuera dicha notificación sírvase remitir copia del ejemplar. a efectos de ser agregada a la presente causa. Para mayor recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: Posadas Misiones, 14 de Mayo de 2013... AUTOS Y VISTOS CONSIDERANDO… RESUELVO: 1) SOBRESEER a DE OLIVERA HUGO ALBERTO en las presentes actuaciones, de filiación consignada en autos; y de acuerdo a lo prescripto por el Art. 333 del C.P.P. - Ley 2677-, por el delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL (Art. 119 tercer párrafo del C.P.A.) que se le incriminara. REGISTRESE NOTIFIQUESE Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. M. Consuelo Silka. Secretaria".-

SC14812 E14467 V14471

EDICTO: Juzgado de Instrucción N°6, Secretaría N° 2 sito en calle Buenos Aires 1231. Posadas, 16 de Agosto del 2016. AUTOS Y VISTO:... CONSIDERANDO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa, por operar el Instituto de la PRESCRIPCION (Art. 59 Inciso 3° y Art. 62, Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento de PINTOS JUAN CARLOS por el delito AMENAZA (Art. 149 bis del C.P.A.) y Artículo 340 Inc. "d" y concordantes del C.P.P. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Sergio F. Serefaty. Secretario".

SC14813 E14467 V14471

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 3 Secretaría N° 2 / //sadas, Misiones, 19 de Diciembre de 2016.- AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) SOBRESEER TOTALMENTE a BEBER SANTIAGO EMANUEL, de filiación en autos, en el delito de AMENAZAS (Art. 149 bis del Código Penal de la República Argentina), que se le endilgara, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 347 del C.P.P. 2°) FIJASE AUDIENCIA para dentro de las 24 horas de Notificado a efecto que el encartado tomen conocimiento del presente auto.- 3°) Eximir de costas al encartado atento al resultado arribado. 4°) Protocolícese, notifíquese y una vez cumplimentado, Archívese. Posadas Misiones, 13 de Junio de 2017... Ofíciese... Fdo. Dr. Fernando Luís Verón Juez de Instrucción N° 3, ante mí Dra. Inés Sofía Barchuk, Secretaria.-

SC14818 E14467 V14471

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. JOSÉ FERREYRA, JUAN FERREYRA, ARISTÓBULO FERREYRA y a la Sra. HAYDEÉ FERREYRA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 164 de fecha 16 de Agosto del 2.016 (fs.149), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 3028 de fecha 17 de Noviembre de 1.995 (fs.44, fs.45) y DEJASE SIN EFECTO LA MEDIDA DE NO INNOVAR Dictado en el Inmueble denominado como Solar "C" Manzana 42 - Pueblo Candelaria, Misiones, con alcance a los Sres. JOSÉ FERREYRA, JUAN FERREYRA, ARISTÓBULO FERREYRA, y a la Sra. HAYDEÉ FERREYRA, y/o toda otra persona que pretenda hacer valer derechos. ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 Ley N° 1-89 (Antes Ley N° 2.970/92). ARTICULO 3° de forma Expediente. N° 620-F-72 Reg. DTYC. Ac/C. Expediente N° 1005-92 - Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.

SC14819 E14467 V14469

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 2 ///Sadas, 23 de Marzo de 2017 AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, de la presente

causa por la PRESCRIPCION (Art. 59 Inc. 3° y 62 Inc. 2° ambos del C.P.) como consecuencia SOBRESEER A CHAVEZ WALTER LEONARDO (340 letra "D" del C.P.P.), por el delito de HURTO (Art. 162 el C.P.), que se le imputara. NOTIFIQUESE... Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Sergio F. Serfaty. Secretario.-

SC14820 E14467 V14471

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 1231/16 - T.C. DIRECCION GENERAL DE MUNICIPALIDADES "B" FISCALIA N° 18 DIV. MUNICIPALIDADES - SOLICITA JUICIO ADM. DE RESPONSABILIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU REF. A PAGOS DE SEGUROS DE VIDA A AGENTES MUNICIPALES", ha recaído la siguiente resolución de figuración a Fs. 68 cuyas partes pertinentes dice ///SADAS, 07 de Junio 2017 ... DECLARASE en rebeldía al Sr. MARCELO HORACIO SANCHEZ D.N.I. N° 16.993.010 (Art. 293 del R.I. AA del T.C.). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Secretaria Relatora, 21 de Junio de 2017. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14821 E14467 V14471

EDICTO: Por disposición del señor Secretario Relator del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dr. Rafael Colombo, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 6865/15 - T.C. DIRECCION GRAL. DE RECURSO HUMANOS POLICIA DE LA PROVINCIA DE MISIONES ELEVA FOTOCOPIA CERTIF. SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 01/2015 EXPTE. V 124/ 2015 REGISTRO DE LA DIRECCION GRAL. RECURSOS HUMANOS PROV. N°3850/15 (DEPARTAMENTO SUMARIO ADMINISTRATIVO)", ha recaído la siguiente providencia de figuración a Fs. 178 cuyas partes pertinentes dice ///SADAS, 21 de Junio 2017 ... NOTIFIQUESE por Edicto al señor JUAN MANUEL PAIVA, D.N.I. N° 23.675.225 del dictado de la sentencia N° 537/2017. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Secretaría Relatora, 21 de Junio de 2017. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14822 E14467 V14471

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N°2, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. LORENA HEBE V. TOLEDO Juez, Secretaría N° 1, sito en calle Lavalle 2093 piso 3° de Eldorado (Misiones), CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante ILDEFONSO CACERES ZARZA, D.N.I. 93.313.630, a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 33.199/2016-CÁCERES ZARZA ILDEFONSO S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por tres días. Eldorado, Mnes, 22 de Mayo 2017. Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario.-

PP98713 $180,00 E14467 V14469

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N°1, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Juez por Subrogación Legal, Secretaría N° 2, sito en calle Gral. Lavalle 2093 piso 2° de Eldorado (Misiones), CITA LLAMA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la causante SABINA LARRAURI JAUREGUI, D.N.I. 92.073.852, a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 124424 /2015 - LARRAURI JAUREGUI SABINA S/SUCESORIO". Publíquese edicto por tres días. Eldorado, Mnes, 24 de Abril de 2017. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP98714 $180,00 E14467 V14469

EDICTO: El Juzgado de Primera instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la III Circunscripción Judicial de Misiones; a cargo del Dr. Petronio Piris Da Motta, Por Subrogación legal, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María José Ramírez, sito en calle Brañas 85 de Puerto Iguazú, Mnes.; CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. RAMIREZ MARTA ALICIA en los autos caratulados: "EXPTE. N° 14525/2017 RAMIREZ MARTA ALICIA S/ SUCESION AB-INTESTATO." Publíquese por Tres días. Puerto Iguazú (Mnes.) 2 de Junio de 2017. Dra. Gabriela Yesica Gracz. Secretaria.-

PP98715 $210,00 E14467 V14469

EDICTO: el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1 de la IV Circunscripción Judicial 'de la Provincia de Misiones, sito en Calle Buenos Aires N° 316 de esta Ciudad de Puerto Rico Misiones a cargo de la Dra. Norma Lydia Matoffi, Secretaría Única, CITA en "EXPTE. N° 52.592/2017 CASTELLANO MARIA ANGELA C/ PRADO RAMON S/ DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACION UNILATERAL" al demandado Sr. PRADO RAMON D.N.I. N°

92.298.355 para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes, Puerto Rico, Misiones, 13 de Junio de 2.017. Dra. Mariela A. Cañete. Secretaria.-

PP98716 $160,00 E14467 14468

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar de la Segunda Circunscripción Judicial, ubicado en Calle 25 de Mayo en N° 1005 en la Localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, Argentina, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ADELINA DELIA HUTWERT, Documento Nacional de Identidad Número 6.366.877, conforme Expediente "EXPTE. 7451/2016 HUTWERT ADELINA DELIA S/ SUCESIÓN". Aristóbulo del Valle Misiones, Argentina. El presente edicto deber publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la Provincia. Dra. Sandra Cruz. Secretaria.-

PP98718 $390,00 E14467 V14469

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, a cargo de S.S. Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de esta ciudad, de Posadas, Misiones, en autos caratulados: "EXPTE. N° 22291/ 17 RODRIGUEZ DEL PILAR S/ SUCESORIO", CITESE por treinta (30) días, a estar a derecho a acreedores y/o herederos del Sr. DEL PILAR RODRIGUEZ, D.N.I. N° 7.552.741, publíquese tres (3) días. Posadas 14 de Junio de 2.017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98721 $ 240,00 E14467 V14469

EDICTO: El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición N° 127/15 destinado a cubrir un cargo de Juez del Tribunal Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial Provincial con asiento en la localidad de Posadas, hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de merito, Art. 19 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: CONCURSO N° 127/15: Destinado a cubrir un cargo de Juez del Tribunal Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial Provincial con asiento en la localidad de Posadas de la siguiente manera: BUSSE Augusto Gregorio, D.N.I. N° 24.294.537; FARIA Miguel Angel, D.N.I. N° 17.170.991 y YAYA Cesar Antonio, D.N.I. N° 18.146.243. Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Consejera a cargo de la Presidencia. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP98725 A Pagar $ 330,00 E14467 14469

EDICTO: El juzgado Civil y Comercial N°8, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez Juez por subrogación legal, sito en Av. Santa Catalina N°1735 planta baja, Secretaría Única a mi cargo de Posadas (Mnes.), CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a ANGELA NOZIGLIA DE ROSSI y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble determinado como Manzana 1, procedente de la subdivisión de los lotes 1, 2, 5, 6, 7 y 8 de la chacra 184, determinado según plano 1264 Prto. al T 52, F 115 del cual surge el lote 1-a Manzana 1, chacra 184 de la ciudad de Posadas Misiones, partida inmobiliaria N° 56227, datos catastrales Depto. 04, Mun 59, Secc. 014, Chacra 0184, Mz 005, Parc 0006 (parte), sito en calle 20 casa N° 4780, a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. Nº 142489/2016 COLMAN MIGUEL ANGEL C/ NOZIGLIA ANGELA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos días. Posadas (Mnes.), 16 de Junio de 2.017. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP98727 $ 260,00 E14468 V14469

EDICTO: Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 a cargo de la Dra. Georgina López Liva sito en el 2do.piso de Avda. Sta. Catalina N° 1735 (Palacio Justicia) de esta Cuidad, CITA por cinco días a la Sra. DOLORES PETRONA RAMONA SOLANO COSTA D.N.I. 0.880.606, Titular del individualizado como lote N° 10 de la manzana L de la chacra N° 81 de este municipio de Posadas, inscripta en el Registro de la Propiedad inmueble, al folio real Matricula N° 3.694 capital (04) nomenclatura catastral Dep. 04 - Mun. 59- Secc. 015- Crac. 0081 - Manz. 0012 - Parc. 0007 a comparecer a los autos caratulados "EXPTE. N° 95508/2016. GONZALEZ HECTOR RAMON C/ SOLANO DE COSTA DOLORES PETRONA RAMONA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor de ausentes. Publíquese por dos días. Pdas. 26 de Mayo del 2017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP98728 $260,00 E14468 V14469

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, sito en el 2do.piso de Av. Sta. Catalina N° 1735 (Palacio de Justicia), CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. NICANOR RAMIREZ DA SILVA, D.N.I. N° 7.543.853. AUTOS. "EXPTE. N° 41.519/2017 RAMIREZ DA SILVA NICANOR S/SUCESORIO". Publíquese por tres días. Pdas. de Mayo del 2017. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP98729 $210,00 E14468 V14470

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 3, de la III Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Brañas 85, 2° Piso de Puerto Iguazú, a cargo del Sr. Juez Subrogante, Dr. Petronio Piris Da Motta, Secretaría N° 1 CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de TADEO KAPICA, a comparecer a estar a derecho en la causa "EXPTE. 6786/2013 - KAPICA, TADEO S/ SUCESION AB INTESTATO". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Puerto Iguazú, 15 de Junio de 2017. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP98730 $ 120,00 V14468

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción, con domicilio en Av. Santa Catalina N° 1735 - Planta Baja, de Posadas, en autos caratulados "EXPTE. N° 26.444/17 SCHEIFLER ROSA EPIFANIA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante SCHEIFLER ROSA EPIFANIA, D.N.I. 4.181.112, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Posadas, 12 de Junio de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98731 $ 210,00 E14468 14470

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 P.B. de Posadas, Primera Circunscripción de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a heredares y/o acreedores de NIDIA ELENA MARTIRENEZ (D.N.I. 1.154.201) en "EXPTE. N° 30045/17- MARTIRENEZ NIDIA ELENA S/ SUCESORIO". Publíquese un día. Posadas, 16 de Junio de 2017. Carlos Fabián Fleita. Secretario.-

PP98733 $ 60,00 V14468

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria N° 2, de la 3° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en calle Lavalle N° 2093, Km. 9, 2° Piso, de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, en autos caratulados: "EXPTE. N° 10662/ 2017 PEREIRA DOS SANTOS CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. PEREIRA DOS SANTOS CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 21.179.704. Publíquese por tres días. Eldorado, 15 de Junio de 2017. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP98734 $ 240,00 E14468 V14470

EDICTOS: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única, de la ciudad de Posadas, sito en la Avda. Santa catalina N° 1735, 2° piso, en autos "EXPTE. N° 33.232/2017 AYALA MARIA ELOISA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de la Sra. AYALA MARIA ELOISA L.C. N° 6.822.837. Publíquese por tres días. Posadas, 19 de Junio de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98735 $ 180,00 E14468 V14470

EDICTO: Juzgado Provincial de Paz de Apóstoles, Secretaría Uno, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Calle Tara Schevchenko 328, CITA Y EMPLAZA a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley a FIGUEROA MARTHA GRACIELA D.N.I. 16.933.944 en autos "EXPTE. N° 21/2011 COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PALMARES LIMITADA C/ FERNANDEZ ANDREA ELIZABETH Y OTRO/A S/ EJECUTIVO." Publíquese por tres (3) días. Apóstoles, Misiones 19 de Abril de 2017. Roberto A. Pedrozo. Juez Suplente.-

PP98737 $ 180,00 E14468 V14470

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina 1735 2° Piso, CITA Y EMPLAZA a el SR. SILVERO ERNESTO OSCAR D.N.I 16.993.369 por el término de 5 (cinco) días comparezca a ejercer los derechos que le pudiera corresponder bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "EXPTE. N° 5.998/2012 COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PALMARES LIMITADA C/ ORTIZ FERNANDO CARLOS Y OTRO/A S/ EJECUTIVO". Publíquese Un (1) día. Posadas 17 de

Febrero 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98738 $90,00 V14468

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, en Autos: "EXPTE. N° 3892/2014 - COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO PALMARES LIMITADA C/ SCHMIDT FLAVIA CAROL S/ EJECUTIVO". CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a la Sra. SCHMIDT FLAVIA CAROL, D.N.I. N° 25.496.698, a que comparezca a tomar intervención que le corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, para que la represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días. Dr. Juan Carlos Sosa. Juez. Eldorado. Mnes, 4 de Febrero de 2016. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP98739 $70,00 E14468 V14469

EDICTO: El Juzgado de Paz N° 1, a cargo del Dr. Hugo Roberto Johansen, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Patricia C. Benegas, sito en Cuyo N° 205, Eldorado, Misiones, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos: "EXPTE. N° 26973/2015 - COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PALMARES LIMITADA C/ PEREYRA RICARDO PASCUAL S/ EJECUTIVO", CITA y EMPLAZA por cinco (5) días al Sr. PEREYRA RICARDO PASCUAL, D.N.I. N° 18.860.694, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de DARSE INTERVENCION al Defensor Oficial, para que la represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días. Eldorado, Mnes., 07 de Septiembre de 2016. Patricia C. Benegas. Secretaria.-

PP98740 $ 80,00 E14468 V14469

EDICTO: El Juzgado de Paz N° 1, a cargo del Dr. Hugo Roberto Johansen, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Patricia C. Benegas, sito en Cuyo N° 205, Eldorado, Misiones, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, en Autos: "EXPTE. N° 27008/2015 - COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PALMARES LIMITADA C/ ARCE DIEGO ALBERTO S/ EJECUTIVO", CITA y EMPLAZA por cinco (5) días al Sr. ARCE DIEGO ALBERTO, D.N.I. N° 27.993.471, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial, para que la represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días. Eldorado, Mnes., 07 de Septiembre de 2016. Patricia C. Benegas. Secretaria.-

PP98741 $ 80,00 E14468 V14469

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 8, a cargo de la Dra. Rosanna Pía Venchiarutti, Secretaría Única, de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina 1735 Planta Baja, de la ciudad de Posadas, en "EXPTE. N° 6400/2013 COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PALMARES LIMITADA C/ RODRIGUEZ NELLY ISABEL S/ EJECUTIVO", CITA y EMPLAZA a la Sra. RODRIGUEZ NELLY ISABEL, D.N.I. 24.274:604 por el termino de 5 días que comparezca a ejercer los derechos que le pudiera corresponder bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese dos (2) días. Posadas, 20 de Noviembre de 2015. Dra. Analiz Alcaraz. Secretaria.-

PP98742 $ 70,00 E14468 V14469

EDICTO: Juzgado Provincial de Paz de Apóstoles, Secretaría Uno, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Calle Tara Schevchenko 328, CITA y EMPLAZA a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley a FERNANDEZ ANDREA ELIZABETH D.N.I. 27.640.931 en autos "EXPTE. N° 21/2011 COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PALMARES LIMITADA C/ FERNANDEZ ANDREA ELIZABETH Y OTRO/A S/ EJECUTIVO". Publíquese por tres (3) días. Apóstoles, Misiones, 19 de Abril de 2016. Roberto Adolfo Pedrozo. Juez Suplente.-

PP98743 $ 180,00 E14468 V14470

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
HECTOR RICARDO SPIRIDACOS

EDICTO: El Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, a cargo de la Dra. Pamela Barrios Carami. Secretaría N° 2, hace saber por 2 días en "EXPTE. N° 74006/2015- PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MARIO OSCAR GIMENEZ S/ EJECUCION PRENDARIA" que él Martillero Público HECTOR RICARDO SPIRIDACOS, N° 370 S.T.J. C.U.I.T. 20-22.488.258-1, con oficinas en calle 25 de Mayo N° 1721, de la ciudad de Posadas, Misiones. REMATARA el día 05 de Julio de 2017 a las 10 hs, en los Estrados del Juzgado, sito en San Lorenzo Esquina San Martin - Planta Alta y baja (con acceso por Calle San Lorenzo),

de la ciudad de Leandro N. Alem, Automotor Marca Ford, tipo Sedan 3 puertas, modelo KA FLY PLUS 1.0L Dominio MUO-631. Inscripto en el Registro Seccional de la Propiedad del Automotor de Oberá. Mnes. BASE: SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($ 69.391,92) al contado, en efectivo y al mejor postor - SEÑA 20 % - COMISION 10% impuesto de sellos (2.5 %) D.G.R. y DEUDAS: todo a cargo del comprador. EXIBICION Calle Bonpland N°1458, Posadas. Consultas al Martillero horario comercial (0376) Cel. 4577106 4622914. Leandro N. Alem 19 de Junio de 2017 Fdo. Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP98722 $ 480,00 E14467 V14468

REMATE JUDICIAL POR
EMILIO CESAR RAFAEL OLIVIER

EDICTO: Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de la ciudad de Posadas, Misiones, a cargo del doctor José Luis CASALS, Secretaría Civil a mi cargo, hace saber por dos días en "EXPTE. 21000051/2008 BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ JAKIMCZUK TEODORO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de la ciudad de Posadas, Misiones, que el Martillero Público Emilio César Rafael OLIVIER, matrícula 352 STJ, REMATARA el día treinta de Junio del año 2017 a las 09.00 horas en los Estrados del Juzgado Federal de Posadas, Avenida Mitre 2358 5to. Piso, Posadas, el inmueble determinado como: Lote 217-A, subdivisión del Lote Agrícola 217 de la Sección Primera de la Colonia Yerbal Viejo, Municipio de Los Helechos, Departamento Oberá, Provincia de Misiones. Inscripto en el Registro de la Propiedad al FOLIO REAL MATRICULA 11.622 - Departamento Oberá (13). - Superficie: 8 Has. 97 As. 94 Ca.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dep. 13, Mun. 50, Sec. 05, Mz. 00 Parcela 127-A-Partida Inmobiliaria 26.894 (13). Dicho inmueble se encuentra aproximadamente a ochocientos metros de la Escuela Provincial número 289 dentro del ejido Municipal de Los Helechos. a) MEJORAS EXISTENTES: 1) Una casilla de mampostería para báscula; 2) Un galpón de mampostería con techo de zinc; 3) Un local de mampostería, techo de zinc de 6x5 metros aproximadamente; 4) Un galpón de mampostería y madera; 5) Un tinglado de zinc, 6) Construcciones de mampostería sin techos, sin aberturas, todas abandonadas y en mal estado de conservación, resto de la superficie del inmueble sin producción alguna.- h): PERSONAS OUE LA OCUPAN: DESOCUPADO.- c) HORARIOS DE VISITAS: Horario diurno. CONDICIONES DE LA SUBASTA: SIN BASE, al contado y al mejor postor. Seña 20% a cuenta de precio, 6% de comisión del martillero y sellado de Rentas 3% a cargo del comprador.-Deudas que surgen del expediente por impuestos, tasas y servicios a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas en horario diurno. Se rematará en el estado en que se encuentra.- INFORMES: Banco de la Nación Argentina sucursal OBERA y Oficina del Martillero Santa Fe 56 Oberá (Misiones), Tel. 03755-15688126 Posadas, 19 de Junio de 2017. Dra. Felicita M. Bira Barberan. Secretaria.-

PP98726 $ 560,00 E14467 14468

REMATE JUDICIAL POR:
BAREIRO MARIO ROBERTO

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por dos (02) días en autos: "EXPTE. Nº 10587/2013 – I.PRO.D.HA. c/ GRUNWALD JUAN DOMINGO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que el Martillero Público Bareiro Mario Roberto, Matrícula N° 484 del S.T.J., C.U.I.T. N° 27-08561427-5, con domicilio especial en calle Cabildo 3687 de la Ciudad de Posadas, Misiones, REMATARÁ el día 04 de Julio de 2.017, a las 10:00 horas, en los Estrados de este Juzgado interviniente, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, Un (01) Inmueble determinado como Bº 70 Viviendas- Manzana 52- Casa 12 – Sección 4, Departamento Libertador General San Martin, Ciudad de Capiovi, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al FOLIO REAL MATRÍCULA Nº 7576 (Libertador General San Martin 10). Detalle: La vivienda se encuentra habitada por la Sra. Mariela Raquel Stoffel D.N.I. Nº 30.294.528, su esposo Félix Carballo DNI 24.832.500 y sus 2 hijos menores de edad, en calidad de ocupantes. La vivienda se encuentra en buen estado, posee tres dormitorios, baño, cocina, living – comedor y lavadero al fondo techado. Condiciones de Subasta: al Contado y Mejor Postor. BASE: La suma de PESOS VEINTICINCO MIL CIENTO TRECE CON TRES

CENTAVOS ($25.113,03); Comisión: 6%; Seña: 20%; sellado de Rentas a cargo del Comprador. DEUDAS: MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI: PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 06/100 ($9.485,06). Para más información consultar al teléfono: 0376- 4447930 int. 153 y/o 0376-4452066, en el horario de 7:00 a 13:00 hs. Posadas, Misiones. 21 de Junio de 2017. Nely Raquel Alonso. Secretaria.-

PP98749 A Pagar $ 460,00 E14467 V14468

CONVOCATORIAS

GERULA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A:

CONVOCASE a los Señores Accionistas de GERULA S.A. - CUIT 30-57018935-9 a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2017 a las 10,00 horas en la sede social sita en Lote Agrícola 38 “A” de San José, Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.-

2º) Consideración y Aprobación de Aporte de Capital.

MIGUEL JOSÉ GERULA. Presidente.-

PP98684 $ 350,00 E14464 V14468

LICITACIONES

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Fuerza Aérea Argentina - Dirección de Infraestructura L. Pub. 18/17 “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA - FUNDACIONES DE HORMIGON ARMADO PARA SOPORTAR EL HANGAR SEMIPERMANETE SPRUNG - POSADAS - PROVINCIA DE MISIONES”.-

APERTURA: 24/7/17 - 10:00 Hs.- P. O. $ 2.021.170,77 - P.E. 45 ds.cs.-

PLIEGO: S/Costo.-

RETIRO DE PLIEGOS: Hasta 14/7/17 en Av. Rosales 597 - El Palomar - Pcia. Bs.As. - Te: 4751-9568.-

PP98544 $ 1.200,00 E14458 V14472

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 003/17.-

APERTURA: 18-07-17.-

HORA: 9,00.-

LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 3930/17: “PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO ZONA SUR”.-

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses Calendario.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $40.000.000,00 -(Pesos Cuarenta Millones).

PRECIO DEL PLIEGO: $40.000,00. (Pesos Cuarenta Mil). Consultas: informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad. Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.

PP98697 A Pagar $560,00 E14464 V14470

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 004/17.-

APERTURA: 18-07-17.-

HORA: 10,00.-

LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 3928/17: “PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO ZONA NORTE”.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses Calendario.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $40.000.000,00 (PESOS CUARENTA MILLONES).-

PRECIO DEL PLIEGO: $40.000,00 (Pesos Cuarenta Mil). Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP98698 A Pagar $560,00 E14464 V14470

PROVINCIA DE MISIONES
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 005/17.-

APERTURA: 18-07-17.-

HORA: 11,00.-

LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 3929/17: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO ZONA CENTRO".

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses Calendario.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $40.000.000,00 (Pesos Cuarenta Millones).-

PRECIO DEL PLIEGO: $40.000,00 (PESOS Cuarenta Mil). Consultas informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessí - Posadas Mnes.

PP98699 A Pagar $490,00 E14464 V14470

PROVINCIA DE MISIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 80/15.-

LLAMASE a Licitación Pública N° 80/15 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: Expte. N° D-840-15 (D.G.A.) Resolución N° 12/15.-

"REMODELACIÓN ESCUELA DE FRONTERA N° 603" E. Lassaga N° 651 - SAN JAVIER - Dpto. San Javier - Mnes.

PRESUPUESTO OFICIAL: $7.999.607,14 - (Pesos Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Siete con 14/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $6.000 - (Pesos Seis Mil).-

FECHA DE APERTURA: 12 de Julio de 2017.-

HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura. Bolivar 1256 - EX 621 - 2° PISO Posadas TEL. (0376) 4-447530 - 4-447528.-

ADQUISICION DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolivar 1256 - EX 621 - 2° Piso Posadas TEL. (0376) - 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura Bolivar 1256 - EX 621 - 3° Piso Posadas TEL. (0376) 4 - 447586 - 4-447486 - 4-447528

SC14817 E14467 V14470

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 07/17 (USCEPP N° 17/17).-

OBJETO: Construcción de Secundaria rural y refacción U.G L. 4 (Ext. Esc. N° 224) de San Vicente - Dpto. Guaraní - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 9.772.079,40.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 97.720,79 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 26/07/2017.-

HORA: 09;00 HS.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2º - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 240 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 9.700,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II — Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14824 E14468 V14477

PARQUE NACIONAL IGUAZU
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

LUGAR Y FECHA: PUERTO IGUAZU.-

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE: UOC 74/02 - PARQUE NACIONAL IGUAZU ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES.-

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

TIPO: LICITACION PRIVADA 13.-

EJERCICIO: 2017.-

CLASE: DE ETAPA UNICA NACIONAL.-

MODALIDAD: SIN MODALIDAD.-

EXPEDIENTE N°: 2965/2017.-

RUBRO COMERCIAL: REPUESTOS.-

OBJETO: ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS OFICIALES DEL PN IGUAZU.-

ITEM N°: 1 y 2.-

OFERENTE: GRUPO OBREGON S.A. C.U.I.T. Nº 30-71426829-1.-

TOTAL ADJUDICADO: $ 56920,00.-

OBSERVACIONES GENERALES: NINGUNA.-

PP98703 A Pagar $ 90,00 V14468